

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA
No. ADUANAS-DNOA-SVA-167-2022

PARA: OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)
ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS
DEMÁS USUARIOS (AS)
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA ALMENDAREZ
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: REMISIÓN DE FORMATOS DE REQUERIMIENTO DE
INFORMACIÓN EN CASO DE GENERARSE DUDA
RAZONABLE DEL VALOR DECLARADO

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



Para su conocimiento y estricto cumplimiento, esta Administración Aduanera de Honduras en base a las facultades que la Ley le confiere, remite debidamente actualizados, los Formatos, Formatos Adicionales e Instructivos para requerimiento de información, en los casos de generarse duda razonable del valor declarado de conformidad al Decreto 177-94 del 27 de diciembre de 1994, Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio GATT de 1994, Artículos 204 y 205 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), Resolución 224-2008 (COMIECO-XLIX).

La utilización de los formatos es de carácter obligatorio, debiendo el importador o su representante responder por escrito a lo solicitado en tiempo y forma establecido en Ley.

Se les recuerda, la obligación que tienen de supervisar que los Analistas de Aforo y Despacho cumplan con el procedimiento de Duda Razonable del Valor Declarado, para ello, deben utilizar dichos formatos, en el entendido que estos deben cumplir los plazos de requerimiento ya que sirven de herramienta en una verificación posterior o para responder cualquier recurso de reposición interpuesto por el importador o el representante.

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SVA-167-2022

Dejar sin valor y efecto a partir de la fecha lo contenido en la DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-082-2020, de fecha 07 de julio del 2020.

Es responsabilidad de los (as) Administradores (as) de Aduanas, hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley corresponden.

Se adjunta lo siguiente:

- *Instructivo para el llenado de los Formatos de Requerimiento, Admisibilidad e Inadmisibilidad del Valor Declarado;*
- *Formatos de Requerimiento, Admisibilidad e Inadmisibilidad del Valor Declarado;*
- *Formatos adicionales.*

Atentamente.



C: Archivo
LRA/ARc/Eoe/bif

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS DE REQUERIMIENTO, ADMISIBILIDAD E INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO

FORMATO	ACCION
<p>FORMATO FO-95 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</p>	<p>Es utilizado para requerir al importador o a su representante la documentación complementaria y demás elementos probatorios que demuestren que el valor declarado es el valor realmente pagado o por pagar, concediendo un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación o treinta (30) días hábiles cuando las pruebas tengan que obtenerse en el extranjero, siempre que lo solicite por escrito dentro de los diez (10) días hábiles en mención, pudiendo retirar las mercancías de la Aduana rindiendo una garantía de convertibilidad inmediata.</p> <p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar el nombre del Importador o su representante. ➤ Detallar en el cuadro: número de facture o facturas comerciales, nombre del Proveedor y la fecha. ➤ Utilizar FORMATO FO-112 en el caso de que las facturas comerciales presentadas sean más de cinco (5). ➤ Indicar el número de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D), la fecha de aceptación y el nombre del importador. ➤ Indicar el nombre de la Aduana y la fecha en que se le requiere la información al Importador o su representante. ➤ Firma y sello de: Administrador de la Aduana, Analista de Aforo y Despacho asignando y El importador o su Representante
<p>FORMATO FO-96 RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION MEDIANTE FORMATO FO-95</p>	<p>Es utilizado por el importador o su representante para dar respuesta a requerimiento de información mediante FORMATO FO-95, debiendo adjuntar la documentación requerida.</p> <p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar Nombre de la Aduana ➤ Indicar fecha en que se hizo el requerimiento de información numero de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D) y fecha ➤ Marcar con un X el requerimiento presentado ➤ Utilizar FORMATO FO-113 en el caso de presentar otra documentación. ➤ Observación según el caso ➤ Lugar y fecha de presentación de la documentación ➤ Firma y sello del importador o su representante ➤ Nombre, firma y sello de quien recibe la documentación.

Handwritten mark

FORMATO	ACCION
<p align="center">FORMATO FO-97 ADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO</p>	<p>Es utilizado cuando la información y documentación requerida mediante FORMATO FO-95, es presentado por el importador o su representante, ante la Administración de Aduanas en el plazo establecido y desvanece la duda razonable del valor declarado, teniendo la Administración de Aduanas diez (10) días hábiles a partir de la presentación de las pruebas requeridas, para notificar al importador o su representante que se acepta el valor declarado como Valor de Transacción.</p> <p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar el nombre del Importador o su representante. ➤ Marcar con una X la documentación presentada. Detallar la documentación y en qué fecha fue presentada por el Importador o su representante. ➤ Marcar con una X el plazo de tiempo (10 o 30 días) establecido. ➤ Indicar la fecha en que se le requirió dicha información mediante FORMATO FO-95 ➤ Indicar el número de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D), la fecha de aceptación y el nombre del Importador. ➤ Detallar en el cuadro: número de la factura comercial, nombre del Proveedor y la fecha. ➤ Utilizar FORMATO FO-114 en el caso de que las facturas presentadas sean más de (5). ➤ Indicar el nombre de la Aduana y la fecha en que se le hace entrega de dicho formato al importador o su representante. ➤ Firma y sello de: El Administrador de la Aduana, Analista de Aforo y Despacho asignado y El importador o su Representante
<p align="center">FORMATO FO-98 INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO</p>	<p>Es utilizado cuando transcurrido el plazo de los diez (10) días hábiles concedidos al importador ó su representante mediante FORMATO FO-95 para que aporte la documentación original que desvirtúe la duda razonable del valor declarado y el importador no lo hiciera o la documentación presentada no desvanezca la duda razonable, la Administración de Aduanas fijará diez (10) días hábiles más, a partir del día siguiente de recibido dicho Formato para que se pronuncie y aporte las pruebas de descargo correspondientes, caso contrario el valor declarado se descarta y las mercancías se valoraran de conformidad a los métodos secundarios de valoración, detallando el valor o valores a aplicar.</p>

W7

FORMATO	ACCION
	<p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar el nombre del Importador o su representante. ➤ Indicar el plazo transcurrido de diez (10) ó treinta (30) días hábiles. ➤ Indicar con una X si el importador presentó o no presentó la información requerida. ➤ En el caso de que los documentos presentados no desvirtúen la duda razonable explicar las razones. ➤ Indicar la fecha en que se le requirió la información mediante FORMATO FO-95 ➤ En caso de que la información presentada no desvanezca la duda razonable, explicar los motivos. ➤ Indicar el número de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D), la fecha de aceptación y el nombre del importador. ➤ Indicar el Artículo y el Método de Valoración aplicable de conformidad al Artículo VII del Acuerdo GATT de 1994. ➤ Detallar en el cuadro: número de factura comercial, nombre del proveedor, la fecha, descripción de la mercancía y el valor a aplicar. ➤ Utilizar FORMATO FO-115 en el caso de que las facturas presentadas sean más de cuatro (4). ➤ Indicar el nombre de la Aduana y la fecha en que se le hace entrega de dicho formato al Importador o su representante. ➤ Firma y sello de: El Administrador de la Aduana, Analista de Aforo y Despacho asignado y El Importador o su Representante.
<p> FORMATO FO-99 RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO FO- 98 </p>	<p>Es utilizado por el importador o su representante para dar respuesta a requerimiento de información mediante FORMATO FO-98, debiendo adjuntar la documentación requerida.</p> <p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar nombre de la Aduana ➤ Indicar nombre del Importador o Representante Aduanero ➤ Fecha en que se hizo el requerimiento de información

W

FORMATO	ACCION
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número y fecha de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D) ➤ Nombre del Importador ➤ Indicar con una X si suministro o no las pruebas de descargo requeridas ➤ Detallar la información presentada (en el caso de ser presentadas) ➤ Utilizar FORMATO FO-116 para completar información. ➤ Detallar el valor aceptado (en el caso de no presentar las pruebas de descargo requeridas) ➤ Lugar y fecha de presentación de la documentación ➤ Firma y sello del importador o su representante ➤ Nombre, firma y sello de quien recibe la documentación.
<p>FORMATO FO-100 INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO</p>	<p>Es utilizado cuando transcurrido el plazo de los diez (10) días hábiles concedidos mediante FORMATO FO-98, y el importador o su Representante no aporta las pruebas de descargo correspondientes o las presenta, pero aún Persiste la duda razonable por parte de la Administración Aduanera y le comunica al Importador o su representante que el valor declarado no puede determinarse con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 1 del Artículo VII del Acuerdo GATT de 1994, debiendo notificar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, el rechazo del valor declarado y la aplicación del valor o los valores descriptos en el FORMATO FO-98.</p> <p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar el nombre del Importador o su Representante. ➤ Indicar la fecha del Formato FO-98 donde se le concedieron los diez (10) días hábiles más. ➤ Indicar las razones por las cuales la información presentada no desvirtuó la duda razonable del valor declarado si el importador no presentó la información requerida. ➤ En caso de que la información presentada no desvanezca la duda razonable, explicar los motivos. ➤ Indicar el número de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D), la fecha de aceptación y el nombre del importador. ➤ Indicar el Artículo y el Método de Valoración aplicable de conformidad al Artículo VII del Acuerdo GATT de 1994. ➤ Detallar en el cuadro: número de factura comercial, nombre del proveedor, la fecha, descripción de la mercancía y valor a aplicar.

FORMATO	ACCION
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar FORMATO FO-117 en el caso de que las facturas presentadas sean más de cuatro (4). ➤ Indicar el nombre de la Aduana y la fecha en que se le hace entrega de dicho formato al Importador o su Representante. ➤ Firma y sello de: El Administrador de la Aduana, Analista de Aforo y Despacho asignado y El Importador o su Representante.
<p align="center">FORMATO FO-101 ADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO</p>	<p>Es utilizado cuando la información y la documentación requerida mediante FORMATO FO-98 presentada por el Importador o su Representante, ante la Administración de Aduana en el plazo establecido y desvanece La duda razonable sobre el valor declarado, teniendo la Administración de Aduanas quince (15) días hábiles para notificar al importador o su representante que acepta el valor declarado como Valor de Transacción.</p> <p>En dicho formato deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar el nombre del Importador o su Representante. ➤ Detallar la fecha y la documentación presentada por el importador o su representante. ➤ Indicar la fecha del FORMATO FO-98 donde se le conceden los diez (10) días hábiles. ➤ Indicar el número de la Declaración Única Centroamericana (DUCA-D), la fecha de aceptación y el nombre del importador. ➤ Detallar en el cuadro correspondiente: número de factura comercial, nombre del proveedor y la fecha. ➤ Utilizar FORMATO FO-118 en el caso de que las facturas presentadas sean más de cuatro (4). ➤ Indicar el nombre de la Aduana y la fecha en que se hace entrega de dicho formato al Importador o su Representante. ➤ Firma y sello de: El Administrador de la Aduana, Analista de Aforo y Despacho asignado y El Importador o su Representante.

WJ

FORMATO	ACCION
ACTA FINAL	Cuando el Importador ó su Representante se negare a firmar los Formatos FO-95 REQUERIMIENTO DE INFORMACION, FO-98 ó FO-100 INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO, según el caso, el Analista de Aforo y Despacho asignado estará en la obligación de levantar un Acta ante dos (2) testigos en donde manifestará los motivos por los cuales rechaza el Valor Declarado y la no aceptación por parte del importador o su Representante, de lo determinado por la Administración de Aduanas.



SEÑOR (A) _____ ANTE LA DUDA RAZONABLE QUE ESTÁ ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS TIENE DEL VALOR DECLARADO PARA LA MERCANCÍA AMPARADA EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA D) _____ DEL _____, CONSIGNADA AL IMPORTADOR _____ DESCRITA EN:

FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍAS	PRECIO UNITARIO	VALOR AJUSTADO

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, NOTA AL ARTÍCULO 1, NUMERAL 1) Y PÁRRAFO 6 ANEXO III DEL DECRETO 177-94 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1994, ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT) DE 1994, DECISIÓN 6.1 DEL COMITÉ DE VALORACIÓN ADUANERA, ARTÍCULO 204 Y 205 LITERAL A) DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO, RESOLUCIÓN 224-2008 (COMIECO-XLIX), SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN, PRESENTE LA INFORMACIÓN ORIGINAL SIGUIENTE:

DOCUMENTO	CONTROL
1. COTIZACIÓN DEL PEDIDO DE LAS MERCANCÍAS	<input type="checkbox"/>
2. CONFIRMACIÓN DE PRECIOS DEL PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>
3. CONTRATO DE COMPRAVENTA	<input type="checkbox"/>
4. LISTA DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN EMITIDA POR EL PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>
5. DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN	<input type="checkbox"/>
6. CARTA DE CRÉDITO, GIRO BANCARIO, TRANSFERENCIA BANCARIA, TARJETA DE CRÉDITO Y OTRA (ESPECIFICAR) _____	<input type="checkbox"/>
7. EN CASO DE HABER PAGADO EN EFECTIVO, PRESENTAR CONSTANCIA EXTENDIDA POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN LA CUAL EFECTUÓ EL RETIRO DEL EFECTIVO.	<input type="checkbox"/>

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-112 para completar la información.

LO ANTERIOR PARA COMPROBAR LA VERACIDAD Y EXACTITUD DEL VALOR DECLARADO.

EN EL CASO QUE LAS PRUEBAS REQUERIDAS DEBEN OBTENERSE EN EL EXTRANJERO, EL PLAZO SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, SIEMPRE QUE EL IMPORTADOR LO SOLICITE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS ANTES MENCIONADOS, NO OBSTANTE, CON BASE AL ARTÍCULO 202 DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO, PODRÁ RETIRAR LAS MERCANCÍAS DE LA ADUANA, RINDIENDO UNA GARANTÍA DE CONVERTIBILIDAD INMEDIATA QUE CUBRA EL MONTO DE LOS TRIBUTOS A LOS QUE PUEDAN ESTAR SUJETOS EN DEFINITIVA LAS MERCANCÍAS

DADO EN LA ADUANA _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL 20 _____


ADMINISTRADOR DE ADUANAS

ANALISTA DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE



15

	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 112
		Versión: 01
	REQUERIMIENTO ADICIONAL DE INFORMACIÓN FO-95	Página: 1/1
		Emisión: 29/09/2022

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____ Fecha: _____

Importador: _____

Otros documentos por requerir:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

Administrador de Aduanas

Analista de Aforo y Despacho

Importador o su Representante



SEÑORES ADUANA _____ EN RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN MEDIANTE FORMATO FO-95 DE FECHA _____ PARA COMPROBAR LA VERACIDAD Y EXACTITUD DEL VALOR DECLARADO PARA LAS MERCANCÍAS AMPARADAS EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA D) CONSIGNADO AL IMPORTADOR _____ EN FECHA _____

ADJUNTO LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

DOCUMENTO	SI	NO
1. COTIZACIÓN DEL PEDIDO DE LAS MERCANCÍAS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. CONFIRMACIÓN DE PRECIOS DEL PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. CONTRATO DE COMPRAVENTA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. LISTA DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN EMITIDA POR EL PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. CARTA DE CRÉDITO, GIRO BANCARIO, TRANSFERENCIA BANCARIA, TARJETA DE CRÉDITO Y OTRA (ESPECIFICAR) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. EN CASO DE HABER PAGADO EN EFECTIVO, PRESENTAR CONSTANCIA EXTENDIDA POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN LA CUAL EFECTUÓ EL RETIRO DEL EFECTIVO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-113 para completar la información.

Observaciones:


DADO EN LA ADUANA _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES _____ DEL _____

FIRMA IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE

RECIBIDO POR: _____

FIRMA Y SELLO

WJ

	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 113
		Versión: 01
	REQUERIMIENTO ADICIONAL DE INFORMACIÓN FO-96	Página: 1/1
		Emisión: 29/09/2022

RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN MEDIANTE FORMATO FO-95

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____ Fecha: _____

Importador: _____

Otros documentos requeridos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____


Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20 _____.

Firma Importador o su Representante

Recibido por: _____
Firma y Sello



13

 ADUANAS Administración Aduanera de Honduras	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 97
	ADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO	Versión: 02 Página: 1/1 Emisión: 15/065/2022

SEÑOR (A) _____ ESTA ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DESPUÉS DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

DOCUMENTO	CONTROL
1. COTIZACIÓN DEL PEDIDO DE LAS MERCANCIAS	<input type="checkbox"/>
2. CONFIRMACIÓN DE PRECIOS DEL PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>
3. CONTRATO DE COMPRAVENTA	<input type="checkbox"/>
4. LISTA DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN EMITIDA POR EL PROVEEDOR	<input type="checkbox"/>
5. DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN	<input type="checkbox"/>
6. CARTA DE CRÉDITO, GIRO BANCARIO, TRANSFERENCIA BANCARIA, TARJETA DE CRÉDITO Y OTRA (ESPECIFICAR) _____	<input type="checkbox"/>
7. EN CASO DE HABER PAGADO EN EFECTIVO, PRESENTAR CONSTANCIA EXTENDIDA POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN LA CUAL EFECTUÓ EL RETIRO DEL EFECTIVO.	<input type="checkbox"/>

PRESENTADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO DE 10 30 DÍAS HÁBILES.

REQUERIDA MEDIANTE FORMATO FO-95 DE FECHA _____, PARA COMPROBAR LA VERACIDAD Y EXACTITUD DEL VALOR DECLARADO DE LAS MERCANCIAS AMPARADAS EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA-D) _____, DE FECHA _____ CONSIGNADA AL IMPORTADOR _____, LE COMUNICA QUE DESVIRTÚA LA DUDA RAZONABLE ACEPTANDO COMO VALOR DE TRANSACCIÓN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, DEL ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO GATT DEL 1994, ARTÍCULO 205, LITERAL B), DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO EL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR DE LAS FACTURAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-114 para completar la información.

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE EL SERVICIO ADUANERO TIENE PARA REALIZAR LAS COMPROBACIONES POSTERIORI.

DADO EN LA ADUANA _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20_____

ADMINISTRADOR DE ADUANAS

ANALISTA DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1. Piso 3, 13, 14 y 15.
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

[@aduanashonduras](https://www.aduanas.gob.hn)
www.aduanas.gob.hn



WJ

ADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____ Fecha: _____

Importador: _____


FACTURA	PROVEEDOR	FECHA

Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

_____ Administrador de Aduanas

_____ Analista de Aforo y Despacho

_____ Importador o su Representante

 ADUANAS Administración Aduanera de Honduras	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 98
		Versión: 01
	INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO	Página: 1/1
		Emisión: 15/06/2022

SEÑOR(A) _____, EN VIRTUD DE HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO DE:
 10 30 DÍAS HÁBILES

CONTROL	DESCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/>	NO HA SUMINISTRADO LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE FORMATO FO-95, DEL _____ PARA COMPROBAR LA VERACIDAD Y EXACTITUD DEL VALOR DECLARADO.
<input type="checkbox"/>	LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO DESVIRTUÓ LA DUDA RAZONABLE DEL VALOR DECLARADO POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

PARA LAS MERCANCÍAS AMPARADAS EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMÉRICA (DUCA D) _____ DEL _____, CONSIGNADA AL IMPORTADOR _____, ESTA ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS LE COMUNICA QUE EL VALOR DECLARADO DE _____, NO ES ACEPTADO, POR LO QUE LAS MERCANCÍAS SE VALORARÁN DE CONFORMIDAD AL MÉTODO _____, ASIGNANDO EL VALOR DE:

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA	VALOR \$ ASIGNADO

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-115 para completar la información.

EN TAL SENTIDO SE LE FIJAN DIEZ (10) DÍAS HÁBILES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, PARA QUE APORTE LAS PRUEBAS DE DESCARGO CORRESPONDIENTE, CASO CONTRARIO SE APLICARÁN LOS VALORES ANTES DESCRITOS CON BASE EN EL ARTÍCULO _____ DEL ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO GATT DE 1994, REGLAMENTO AL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO, ARTÍCULO 205, LITERAL C), SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE EL SERVICIO ADUANERO TIENE PARA REALIZAR LAS COMPROBACIONES A POSTERIORI.

DADO EN LA ADUANA _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL 20 _____.

ADMINISTRADOR DE ADUANA

ANALISTA DE AFORO Y DESPACHO

IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE




Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
 Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

info@aduanas.gob.hn

[@aduanashonduras](https://www.aduanas.gob.hn)
www.aduanas.gob.hn



WJ

 ADUANAS Administración Aduanera de Honduras	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 115
	REQUERIMIENTO ADICIONAL DE INFORMACIÓN FO-98	Versión: 01
		Página: 1/1
		Emisión: 29/09/2022

INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____, Fecha: _____

Importador: _____

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR ASIGNADO \$

Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____.


Administrador de Aduanas

Analista de Aforo y Despacho

Importador o su Representante



WJ

	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 99
	RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO FO - 98	Versión: 01
		Página: 1/1
		Emisión: 15/06/2022

SEÑORES ADUANAS _____ EN MI CONDICIÓN DE _____
 EN RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN MEDIANTE FORMATO FO - 98 DE FECHA _____ PARA LA MERCANCÍA
 AMPARADA EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA _____ DE FECHA _____ CONSIGNADO AL
 IMPORTADOR _____

SUMINISTRO LAS PRUEBAS DE DESCARGO SIGUIENTE:

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-116 para completar la información.

ACEPTO EL VALOR ASIGNADO DE \$ _____ MEDIANTE FORMATO FO-98 DE
 FECHA _____ DADO EN LA ADUANA _____ A LOS
 _____ DEL _____ AÑO _____.

 FIRMA IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE

RECIBIDO POR:

 FIRMA Y SELLO



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
 Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.




info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
www.aduanas.gob.hn



LM

	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 116
		Versión: 01
	REQUERIMIENTO ADICIONAL DE INFORMACIÓN FO-99	Página: 1/1
		Emisión: 29/09/2022

RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO FORMATO FO-98

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____, Fecha: _____.

Importador: _____


Otras pruebas de descargo suministradas:

Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20 _____.

Firma Importador o su Representante

Recibido por: _____
Firma y Sello

W

 ADUANAS Administración Aduanera de Honduras	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 100
	INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO	Versión: 01 Página: 1/1 Emisión: 15/06/2022

SEÑOR(A) _____, CONCEDIDO EL PLAZO ESTABLECIDO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, MEDIANTE FORMATO FO - 98 DEL _____ Y;

LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO DESVIRTUÓ LA DUDA RAZONABLE DEL VALOR DECLARADO POR LAS RAZONES SIGUIENTES:

PARA LAS MERCANCÍAS AMPARADAS EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA D) _____ DEL _____, CONSIGNADA AL IMPORTADOR _____

ESTA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA LE COMUNICA QUE EL VALOR DECLARADO DE _____ SE DESCARTA Y DE CONFORMIDAD AL ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO GATT DE 1994, ARTÍCULO _____, Y REGLAMENTO AL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO, ARTÍCULO 205, LITERAL D), LAS MERCANCÍAS SE VALORARÁN CON BASE EN EL MÉTODO _____, CON LOS SIGUIENTES

VALORES:

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MERCANCÍA	VALOR \$ ASIGNADO

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-117 para completar la información.

SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE EL SERVICIO ADUANERO TIENE PARA REALIZAR LAS COMPROBACIONES A POSTERIORI.

DADO EN LA ADUANA _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL 20 _____.

 IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE

 ADMINISTRADOR DE ADUANA

 ANALISTA DE AFORO Y DESPACHO



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1. Piso 3, 13, 14 y 15.
 Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
 www.aduanas.gob.hn



WJ

INADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____, Fecha: _____

Importador: _____

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍAS	VALOR ASIGNADO \$


Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20_____.

Administrador de Aduanas

Analista de Aforo y Despacho

Importador o su Representante

WD

 ADUANAS Administración Aduanera de Honduras	ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS	Código: FO - 101
		Versión: 01
	ADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO	Página: 1/1
		Emisión: 15/06/2022

SEÑOR(A) _____ ESTA ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DESPUÉS DE INVESTIGAR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SIGUIENTE:

REQUERIDA MEDIANTE FORMATO FO-98 DE FECHA _____, PARA COMPROBAR LA VERACIDAD Y EXACTITUD DEL VALOR DECLARADO DE LAS MERCANCIAS AMPARADAS EN LA DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA-D) _____ DE FECHA _____, CONSIGNADA AL IMPORTADOR _____, LE COMUNICA QUE ACEPTA EL VALOR COMO VALOR DE TRANSACCIÓN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, DEL ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO GATT DE 1994, ARTÍCULO 205, LITERAL B), DEL REGLAMENTO AL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE EL SERVICIO ADUANERO TIENE PARA REALIZAR LAS COMPROBACIONES A POSTERIORI, ACEPTA COMO VALOR DE TRANSACCIÓN, EL VALOR DETALLADO:

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR \$

NOTA: En el caso de no completar la información anterior remitirse al Formato FO-118 para completar la información.

DADO EN LA ADUANA _____ A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20 _____

 IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE

 ADMINISTRADOR DE ADUANA

 ANALISTA DE AFORO Y DESPACHO



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
 Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras
 www.aduanas.gob.hn



WJ

ADMISIBILIDAD DEL VALOR DECLARADO

Declaración Única Centroamericana (DUCA-D): _____ Fecha: _____

Importador: _____

FACTURA	PROVEEDOR	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	VALOR \$

Dado en la Aduana _____ a los _____ días del mes de _____ de 20____.

Administrador de Aduanas

Analista de Aforo y Despacho

Importador o su Representante